



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 114

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/07/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 005 2021 00138 00	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	IRENE SERRANO DURAN	Auto Corrige Sentencia Auto corrige parrafo 3, numeral 2.2 tramite procesal de la providncia de fecha 18/05/2023.	07/07/2023		
68001 40 03 005 2022 00445 00	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A	IRMA SILVA NIÑO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución Auto Dispone Seguir Adelante con la Ejecución	07/07/2023		
68001 40 03 005 2023 00357 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL -COOPCENTRAL-	JHON FREDY GUARIN VERGEL	Auto Rechaza Demanda	07/07/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00402 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE COOMULFONCE LTDA	PABLO ANTONIO PINTO LACHE	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/07/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00402 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE COOMULFONCE LTDA	PABLO ANTONIO PINTO LACHE	Auto decreta medida cautelar	07/07/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00403 00	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO -VISION FUTURO O.C.	JOSE ANTONIO MARTINEZ CHIA	Auto inadmite demanda	07/07/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00404 00	Ejecutivo Singular	DISANMOTOS S.A.S.	YOLIMA YABRUDY SAENZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/07/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00404 00	Ejecutivo Singular	DISANMOTOS S.A.S.	YOLIMA YABRUDY SAENZ	Auto decreta medida cautelar	07/07/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00405 00	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	SONIA PATRICIA TARAZONA ESPINEL	Auto admite demanda	07/07/2023	1	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Luis Alfonso Toloza Sanchez
SECRETARIO